



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO
2009 AÑO DE LOS DERECHOS POLITICOS DE LA MUJER

Buenos Aires,

CIRCULAR SIN CONSULTA Nro. 1

Motivo: OBRA: "Sistemas de Extinción de Incendios del Teatro Colon" – Expediente N° 27.386/ 2009.

Se emite la presente Circular Sin Consulta a los efectos de poner en conocimiento a los oferentes que:

- 1) En las invitaciones remitidas a participar de dicha Contratación, donde dice "*Licitación Pública*", debe decir "*Contratación Directa por Compulsa de Precios*", así como también en cualquier otra documentación que, por error, se haya hecho referencia a la presente como Licitación u otra modalidad de contratación, debe decir "*Contratación Directa por Compulsa de Precios*".

Arq. Jose Maria Cacciola
Director Ejecutivo
Unidad de Proyecto Especial Teatro Colón
Ministerio de Desarrollo Urbano